

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS & FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL 27
DE MAYO DEL 2.020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 04 días del mes de junio del año 2020, siendo las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida República del Salvador N34-229 y Moscú, edificio San Salvador, piso No. 7, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas, esto es los señores: Julio Humberto Mera Solórzano, portador de 200.000 acciones; Ulises David Alvear Camacho portador de 200.000 acciones; y, Alvaro Santiago Páez Benalcázar, portador de 200.000 acciones. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Directorio, Doctor Alvaro Páez Benalcázar y, como secretario Ad-Hoc, el ingeniero Julio Mera Solórzano. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

El Presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Informe del representante legal sobre el ejercicio económico del 2019.
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2019.
- 4.- Presentación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019.
- 5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.
- 6.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2.020.

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.

Uno.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Dos.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.- Se concede la



palabra al Presidente del Directorio quien ha subrogado la representación legal por ausencia del Gerente General de la compañía, Doctor Alvaro Páez Benalcázar, quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Tres.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2019.- Se da lectura del informe emitido por Auditoría Externa de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Cuatro.- Informe del Auditor Externo sobre cumplimiento del 2015.- Se da lectura del informe emitido por Auditoría Externa sobre cumplimiento del 2015 de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

Cuatro.- Presentación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019.- Por parte de Secretaria se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas.

Quinto.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.- Se resolvió sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019 destinar a reserva legal la cantidad de: USD1.246,86 y la diferencia, es decir, la cantidad de USD 11.230,71 mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

Seis.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2019.- Se le concede la palabra al Presidente del Directorio quien mociono que para el ejercicio económico del año 2020 se contrate a la compañía BDO para que realice la Auditoría Externa del año 2020 y a Edgar Pérez para que se desempeñe como Comisario de la compañía. La moción presentada por el Presidente de la compañía es aceptada por unanimidad. Se encarga al Secretario de la Junta se proceda a notificar formalmente sobre la designación efectuada a los involucrados.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Secretario, en unidad de acto.-



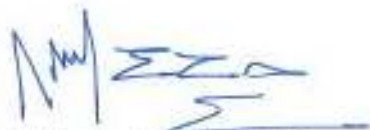
Termina la sesión a las 12h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta Universal Extraordinaria; b) Lista de concurrentes; c) Informe del Comisario, d) Informes del Auditor externo, e) Informe del Gerente General, f) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019.



Ulises David Alvear Camacho
ACCIONISTA



Alvaro Santiago Páez Benalcázar
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ACCIONISTA



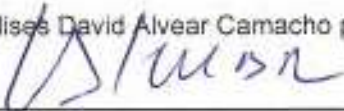
Julio Humberto Mera Solórzano

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTA

REGISTRO DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS &
FIDEICOMISOS QUE SE CELEBRA EL DÍA DE HOY 27 DE MAYO DEL 2020.

1.- Ulises David Alvear Camacho portador de 200,000 acciones



2.- Julio Humberto Mera Solórzano, portador de 200,000 acciones



3.- Alvaro Santiago Páez Benalcázar, portador de 200,000 acciones